



nes de 1 puch 8 que son 8 p.; falones de 20-9 con 4'80 p.; tala-
nes de 25 cent lo con 2'80 p. falones de 10 cent 80 con 5 p. total
vent 98 p.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levante
la sesion firmando la presente de que certifica el acordado
que dice = limpieza de la ~~Alfaca grande~~

José Mainie

Diego Vila

Baudilio Dagü

Jaime Yunqueña

Vicente Monserrat

Miguel Cortada

Manuel Sabat

En el pueblo de Llorella a veinte y tres de Junio
de mil novecientos cuatro: Reunidos en esta Casa Con-
sistorial los señores Concejales que al margen se expre-
san para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Don Mainie Casas de declaro esta abierta
con lectura y aprobacion del acta anterior.

Seguidamente el Sr. Fernandez manifestó que hace algunos
sesiones faltan los mismos Concejales por cuyo motivo por
poner que se cumple el artº 98 de la vigente Ley mun-
icipal a todos que faltan a la sesion sin haber presentada
excusa legal para no poder concurrir a las mismas y
asi se acuerda.

Tambien el referido Sr. Fernandez formulo un suero al Con-
sistorio sobre el no firmarse las actas de unas de su lectura
a causa de que muchos dias y en particular las tardes

se halla imposibilitado de verificarlo a causa del temblor
resusado de sus manos que no puede escribir, prometiendo
que se presentara a Secretaria para verificarlo el rato
que puede

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesion firmada la presente de que
certifico

José Masrio



José Ferrer

Basilio Daga

Barma Ferrer

Antonio Daga

Diego Vila

Vicente Monserat

Miguel Cantada

Manuel Celades

En el pueblo de Lussellá a treinta de Mayo de mil
novecientos cuatro: Reunidos en este Claustro Comunal los señores
concejales que al amanecer se expresan para celebrar una
ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Masrio
estas se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del
acta anterior

Seguidamente el Sr. Presidente ordeno dar cuenta de
la mocion escrita presentada por los señores don
D. Antonio Daga y D. Diego Vila que transcribe literalmente
dice así: Sr. Alcalde de este pueblo. Como es que las cuentas
Municipales del año 1902 algunas de tanto tiempo por